

XILOCA 5
págs. 203-217
1990

CAMBIOS CULTURALES EN EL ESPACIO LABRADO DE LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN EL FONDO DEL VALLE ALTO DEL JILOCA Y TRAMO FINAL DEL VALLE BAJO DEL PANCRUDO. (1972- 1988).

Pascual Rubio Terrado*

El espacio al que se refiere el presente trabajo forma parte de la comarca del Jiloca e incluye un conjunto de trece municipios, dispuestos formando una estrecha banda alargada en sentido N-S localizada en torno a los cursos alto del río Jiloca y bajo del río Pancrudo (**Ver Fig. 1**), con una superficie total de 1.061,9 Km², lo que supone un 60,1 de la superficie comarcal.

Geográficamente conforman un espacio "grosso modo" homogéneo debido a un predominio general, en todos ellos, de formas topográficamente planas (glacis y terrazas fluviales), así como de unas características climáticas muy parecidas (régimen mediterráneo de precipitaciones, con un módulo anual en torno a los 400 mm precipitados en alrededor de 75 días de lluvia y gran rigor térmico caracterizado por una temperatura media anual en torno a 10°, una oscilación de 17°, un número de días de helada de 118 y un déficit pluviométrico anual de unos 230 mm). En último extremo, el mismo hecho de encontrarse todos ellos bañados por los dos ríos que organizan el sistema hidrográfico comarcal, el Jiloca y el Pancrudo, contribuye a que incluso los usos agrícolas del suelo no presenten grandes diferencias entre unos municipios y otros.

*. Profesor Asociado de Análisis Geográfico Regional. Colegio Universitario de Teruel (Universidad de Zaragoza).

1. Distribución de las tierras según usos.

Del total de la superficie del espacio considerado, que a partir de ahora denominaremos "fondo del valle", un 61,0 % corresponde a tierras labradas¹ y el resto, 39,0 %, a las no labradas², porcentajes ligeramente mayor el primero, e inferior el segundo a los valores medios comarcales (55,7 y 44,3 % respectivamente).

En detalle, entre las tierras labradas el porcentaje que sobre la superficie total del "fondo del valle" representa el espacio ocupado por cultivos herbáceos (anuales y plurianuales) asciende, entre secano y regadío, a un 43,2 %, el de cultivos leñosos a un 1,2 % y el de barbecho a un 16,6 %. Por lo que se refiere a las tierras no labradas, se estructuran tal y como sigue: prados 0,3 %, pastizales 14,3 %, terreno forestal 15,2 %, erial a pastos 4,2 %, terreno improductivo 0,4 %, terreno no agrícola 3,3 % y terreno ocupado por los ríos 1,3 %. (ver Fig. 2).

1. Las tierras labradas comprenden todos los terrenos cultivados, se obtenga o no cosecha anualmente, que reciben labores culturales. Integran estas tierras las ocupadas por los siguientes conjuntos de cultivos:

- Cultivos herbáceos: cereales, leguminosas, patata, remolacha azucarera, girasol, azafrán, etc..
- Cultivos leñosos: frutales y vid.

- Barbecho: son las tierras que durante cierto tiempo quedan improductivas, aunque continúen recibiendo ciertas labores culturales consistentes en pases de tabla, vertedera o cultivador. Se incluyen los barbechos propiamente dichos del secano y las tierras del regadío no ocupadas por cualquier motivo; se incluyen aquí también aquellas tierras de transformación en regadío y que no han tenido ningún cultivo durante la campaña agrícola.

Fuente: Censo Agrario de 1982. Pp. X-XI.

2. Componen esta categoría aquellas tierras que no reciben cuidados culturales, si bien incluyen aquellas ocupadas por árboles forestales y sus viveros. Se consideran los siguientes grupos dentro de este conjunto de tierras:

a/ Prados y pastizales:

- Prados y praderas permanentes: superficies cubiertas permanentemente por vegetación herbácea espontánea, apta para que pasten los ganados, pero con altura suficiente para ser segada.

- Pastizales: las cubiertas permanentemente por vegetación herbácea espontánea, ocasionalmente pueden presentar arbolado con cobijas cubiertas comprendidas entre 5-20%. Constituyen terrenos de pastos aprovechados a diente por el ganado, dado que normalmente la vegetación que los cubre no permite su siega debido a su escasa altura.

b/ Otras tierras no labradas:

- Erial a pastos: terrenos rasos dedicados a pastos, se caracterizan por su escaso rendimiento y que no han recibido ningún tipo de labor.

- Espartizal: superficie cubierta por el esparto y el albardín, en su totalidad o en una gran proporción.

- Matorral: terreno poblado con predominio de especies espontáneas arbustivas: aliaga, retama, romero, tomillo, coscoja, lentisco, etc., con independencia de que sea o no susceptible de pastoreo. Constituyen fases regresivas del bosque climático preexistente consecuencia de la acción antropozógena y de los efectos de ésta y del medio físico.

- Especies arbóreas forestales: se incluyen las superficies cubiertas por arbolado forestal, ... dedicadas a la obtención de madera, leña u otro producto forestal o a la conservación del medio ambiente, ... se incluyen los viveros forestales.

- Otras superficies: baldíos, espacios cubiertos por agua, espacios construidos, eras, caminos, canteras, torrenteras, pedregales, etc., que no son susceptibles de ningún tipo de aprovechamiento vegetal.

Fuente: Censo Agrario de 1982. Pp. XI-XII.

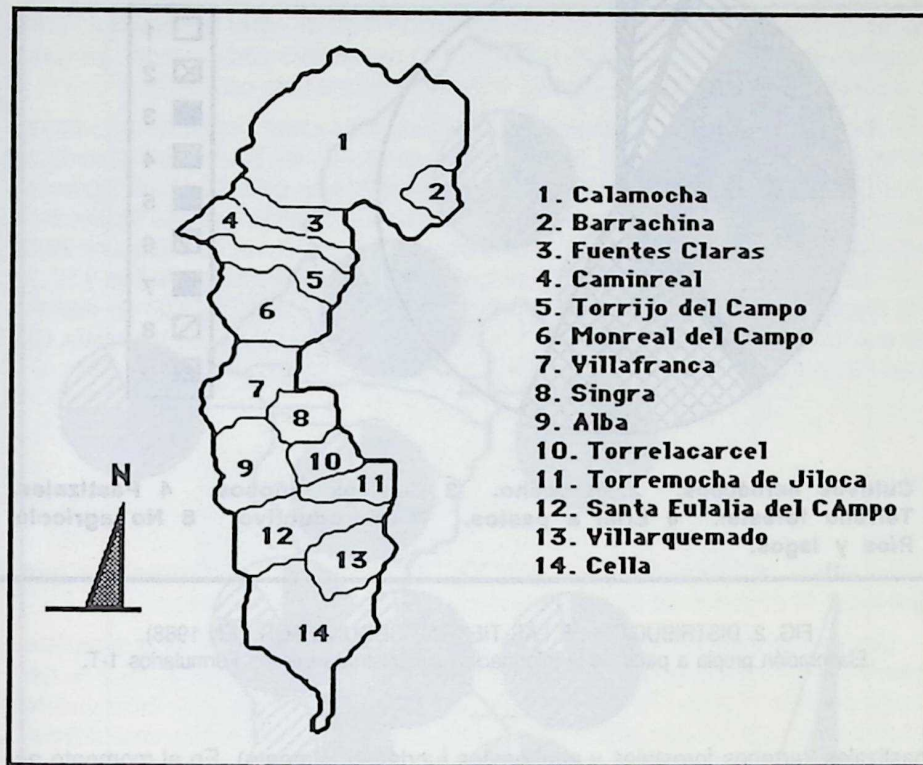


FIG. 1. ENCUADRE MUNICIPAL DEL AREA DE TRABAJO. Elaboración propia.

Dada la anterior distribución de las tierras según el aprovechamiento dominante, el territorio "fondo del valle", en todos los municipios que lo conforman sin excepción alguna, puede caracterizarse como fundamentalmente agrario, ya que en él las tierras labradas suponen más del 50 % de la superficie total. (Ver Fig. 3).

No obstante lo anterior, conviene precisar que desde principios de la década de los años 70 se viene observando una evolución caracterizada por el incremento constante de la ocupación porcentual correspondiente a las tierras labradas, de tal manera que el terrazgo ha pasado desde un 52,7 % de la superficie total en 1972 al ya conocido 61,0 % en 1988, de lo que se deduce que a principios de la década pasada la caracterización agraria resultaba mucho menos nítida.

Como es obvio, ese crecimiento del terrazgo se ha verificado a partir de un proceso de roturaciones para puesta en valor agrícola de tierras en origen no labradas

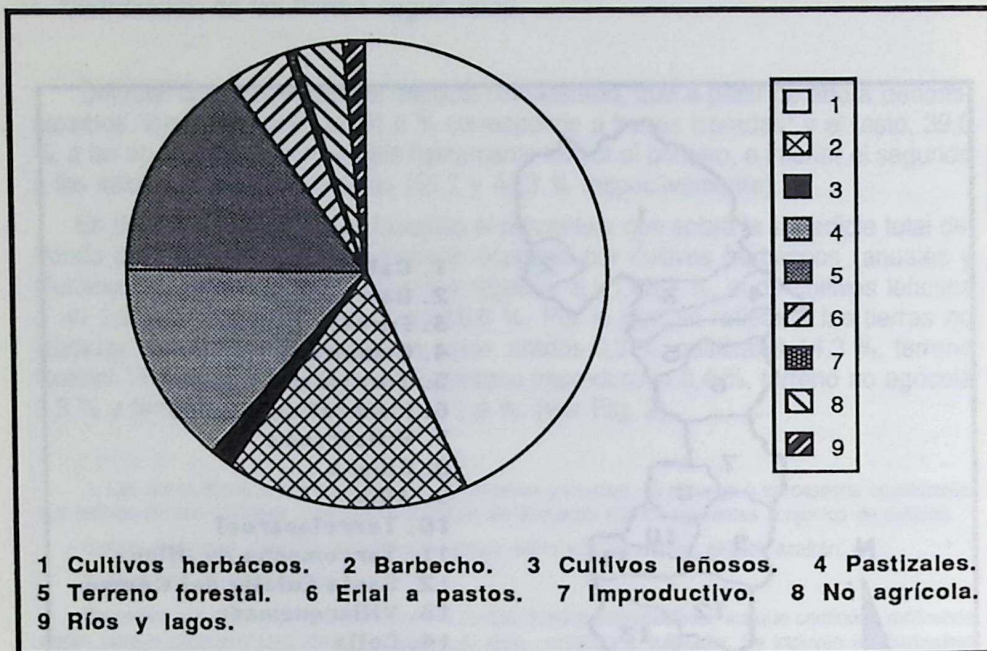


FIG. 2. DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS SEGUN USOS. (EN 1988).
Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Formularios 1-T.

(pastizales, terrenos forestales y erial pastos fundamentalmente). En el momento actual puede afirmarse que en el "fondo del valle" se ha roturado prácticamente todo lo roturable, de tal manera que, los espacios no labrados que perduran se mantienen por presentar una manifiesta imposibilidad para su uso agrícola debido, en unos casos, a la existencia de una escasa capa de suelo arable, y, en otros, a la presencia de unos valores de pendiente topográfica tales que desaconsejan la práctica del cultivo.

Sin embargo, hoy día parece observarse el tímido inicio de una nueva tendencia caracterizada por una estabilización del terrazgo aún con una ligera tendencia a disminuir como consecuencia del abandono de tierras con rentabilidad económica marginal detectado a partir de 1984. Tomando como base 100 la superficie de tierras labradas en 1972, 57.426 Has, el índice pasa a 1976=106,7, 1980=112,7, 1984=114,6 y 1988=114,2.

Si entre 1972 y 1988 ha de hablarse de incremento general del terrazgo, conviene diferenciar entre las tendencias seguidas por las tierras de secano y las de regadío, de tal manera que, si la superficie ocupada por ambos ha aumentado en cifras absolutas (de 49.585 Has en 1972 a 54.155 en 1988 el primero y de 7.841 Has en 1972 a 11.382 en 1988 el segundo), el incremento relativo que presenta el regadío (1972=100, 1988=145,2) es muy superior al del secano (1972=100, 1988=109,2). Esto

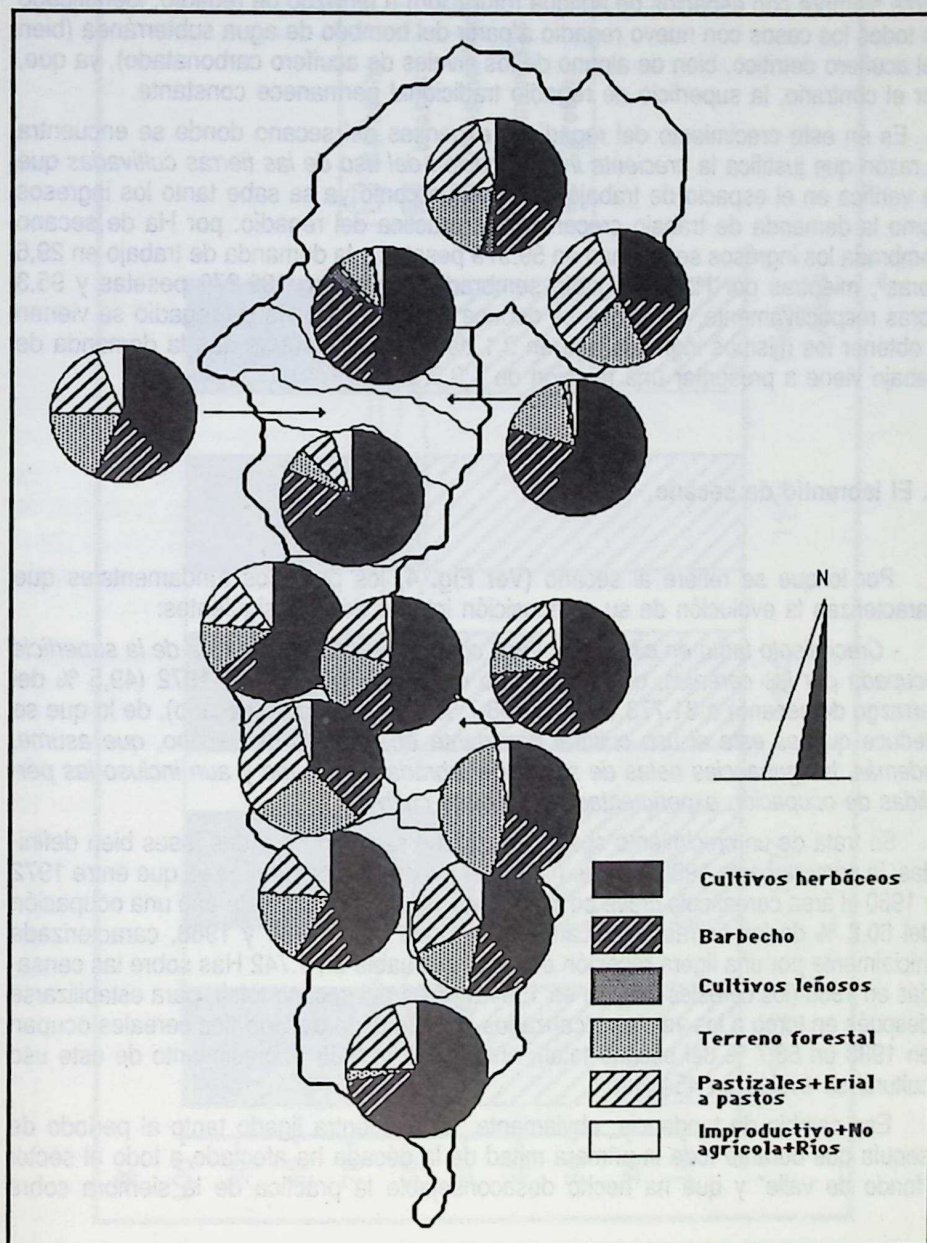


FIG. 3. DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS MUNICIPALES SEGUN USOS. (EN 1988).
Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Formularios 1-T.

se inserta en un proceso dominado por el paso constante de tierras no labradas a labrantío de secano, y paralelamente el paso también de una parte de éste (coincidente siempre con espacios de antigua roturación) a terrazgo de regadío, identificado en todos los casos con nuevo regadío a partir del bombeo de agua subterránea (bien del acuífero detrítico, bien de alguno de los niveles de acuífero carbonatado), ya que, por el contrario, la superficie de regadío tradicional permanece constante.

Es en este crecimiento del regadío a expensas del secano donde se encuentra la razón que justifica la *creciente intensificación del uso de las tierras cultivadas* que se verifica en el espacio de trabajo, puesto que como ya se sabe tanto los ingresos como la demanda de trabajo crecen con la práctica del regadío: por Ha de secano sembrada los ingresos se estiman en 59.979 pesetas y la demanda de trabajo en 29,6 horas³, mientras por Ha de regadío sembrada quedan en 189.276 pesetas y 95,3 horas respectivamente, de lo que se deduce que por cada Ha de regadío se vienen a obtener los mismos ingresos que en 3,1 de secano, mientras que la demanda de trabajo viene a presentar una relación de 1:3,2.

2. El labrantío de secano.

Por lo que se refiere al secano (**Ver Fig. 4**) los procesos fundamentales que caracterizan la evolución de su composición interna son los siguientes:

- *Crecimiento tanto en cifras absolutas como en términos relativos de la superficie ocupada por los cereales*, que ha pasado desde 24.552 Has en 1972 (49,5 % del terrazgo de secano) a 31.773 en 1988 (58,7 % del terrazgo de secano), de lo que se deduce que *es este el uso cultural dominante en el suelo de secano, que asume, además, las ganancias netas de superficie labrada de secano y aun incluso las pérdidas de ocupación experimentadas por otros cultivos*.

Se trata de un crecimiento sostenido, si bien salpicado por dos fases bien definidas: la primera hasta 1980 permite hablar de máximos incrementos ya que entre 1972 y 1980 el área cerealícola crece en 8.509 Has, alcanzando en este año una ocupación del 60,8 % de las tierras de secano; la segunda entre 1980 y 1988, caracterizada inicialmente por una ligera recesión espacial evaluable en 1.742 Has sobre las censadas en 1980 (los cereales ocupan en 1984 un 57,4 del secano total), para estabilizarse después en torno a los valores alcanzados a mitad de la década (los cereales ocupan en 1988 un 58,7 % del secano total); entre 1984 y 1988 el crecimiento de este uso cultural se evalúa en 454 Has.

Ese cambio de tendencia, obviamente, se encuentra ligado tanto al período de sequía que durante toda la primera mitad de la década ha afectado a todo el sector "fondo de valle" y que ha hecho desaconsejable la práctica de la siembra sobre

3. Las cifras son una estimación ponderada en función del nivel medio de ocupación espacial correspondiente a cada cultivo según la distribución oficial de cultivos que figura en los Formularios 1-T de las Cámaras Agrarias Locales. Si se excluyese el azafrán los ingresos quedarían en 50.019,5 pesetas y la demanda de trabajo en 16,9 horas.

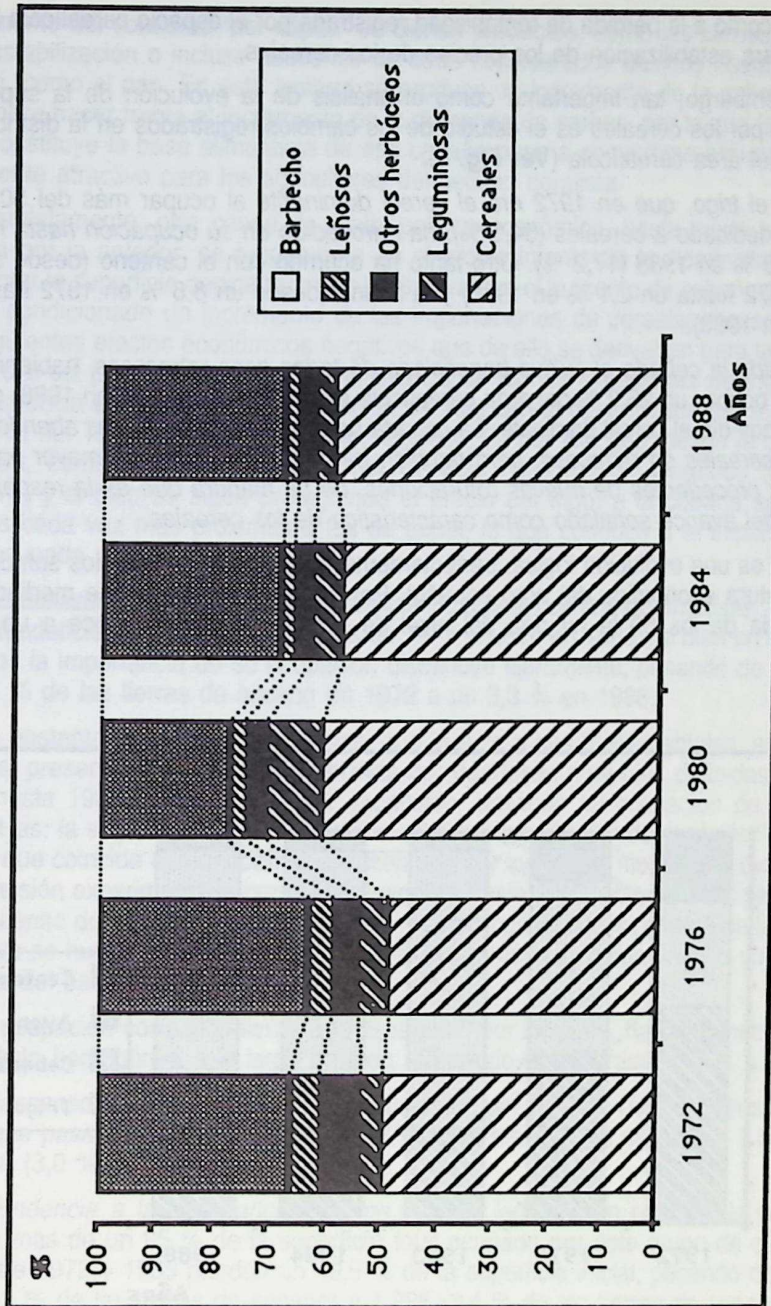


FIG. 4. EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL TERRAZGO DE SECANO SEGUN CULTIVOS. (1972-1988). Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Formularios 1-T.

rastrajo, como a la pérdida de rentabilidad registrada por el espacio cerealícola ligada a una clara estabilización de los precios de los cereales.

Sin embargo, tan importante como el análisis de la evolución de la superficie ocupada por los cereales es el estudio de los cambios registrados en la distribución interna del área cerealícola (Ver Fig. 5).

Así, el trigo, que en 1972 era el cereal dominante al ocupar más del 50% del espacio dedicado a cereales (54,5 %), ha retrocedido en su ocupación hasta menos de un 20 % en 1988 (17,2 %). Otro tanto ha ocurrido con el centeno (desde un 9,9 % en 1972 hasta un 2,1 % en 1988) y la avena (desde un 8,6 % en 1972 hasta un 3,8 % en 1988).

Ha sido la cebada el cultivo beneficiario de todos esos retrocesos, habiendo pasado de ocupar un 26,9 % del area cerealícola en 1972 a un 74,9 % en 1988, siendo por ello hoy día el cereal dominante. La cebada ha conquistado las tierras abandonadas por los cereales en retroceso, pero también ha pasado a ocupar la mayor parte de aquellas procedentes de nuevas roturaciones, de tal manera que es la responsable directa del avance señalado como característica de los cereales.

Esta es una evolución lógica, perfectamente adaptada a los cambios sufridos por la coyuntura económica del agro español. Por un lado, ya que desde mediados de la década de los 60 la mejoría del nivel de rentas del país conduce a un cierto

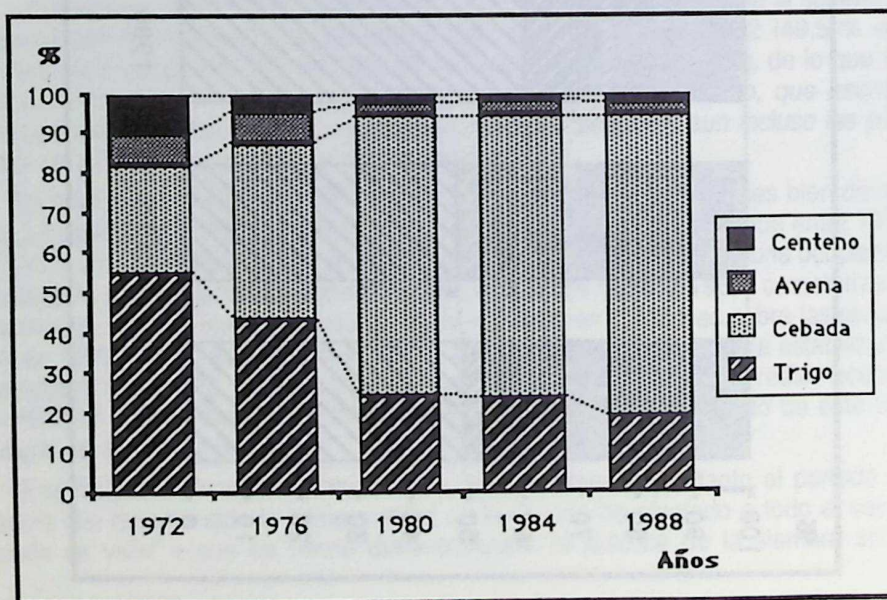


FIG. 5.. CAMBIOS EN LA DISTRIBUCION DEL AREA CEREALICOLA.
Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Formularios 1-T.

incremento del consumo "per cápita" de ciertos productos, como las carnes, frente a una estabilización o incluso descenso de otros considerados básicos hasta ese momento, como el pan. En esta tesitura se produce un incremento de la cabaña ganadera para hacer frente al incremento de la demanda de carnes, por lo que la cebada, que constituye la base alimenticia de esa cabaña pasa a convertirse en un producto realmente atractivo para los agricultores del secano cerealista.

Paralelamente, otra causa de matiz político económico, hasta cierto punto impuesta por la anterior, se fundamenta en el propio interés de la Administración por aumentar la superficie dedicada a este cereal, ya que el aumento de cabaña ganadera había condicionado un incremento de las importaciones de cereales-pienso con los consiguientes efectos económicos negativos que de ello se derivaban para la balanza comercial del país; a ello se unía la existencia de fuertes excedentes de trigo, como consecuencia de la política de protección de este cereal desarrollada por el Servicio Nacional del Trigo, de difícil colocación exterior. Es por ello que, desde la campaña 1967-68, cambia la política oficial del Servicio Nacional de Cereales (después SENPA), y si bien se sigue protegiendo el precio del trigo, a la cebada se le fijan precios cada vez más próximos a los de aquel, lo que conduce a la expansión del área ocupada por ella.

- *Estabilización general de la superficie ocupada por las leguminosas*, con una ligera tendencia a disminuir (2.044 Has en 1972 y 1.814 en 1988), si bien en términos relativos la importancia de su ocupación disminuye claramente, pasando de suponer un 4,1 % de las tierras de secano en 1972 a un 3,3 % en 1988.

No obstante, este grupo de cultivos, que incluye a dos fundamentales, esparceta y yeros, presenta una evolución matizada por dos fases muy bien definidas. La primera hasta 1980 permite hablar de expansión, pasando su ocupación de 2.044 a 5.282 Has; la segunda desde 1980 hasta 1988 permite hablar de recesión. 1980 es el año que coincide con el boom experimentado por los yeros, motivo que condiciona la expansión experimentada por las leguminosas hasta 1980, obtenido a expensas de un descenso del barbecho; desde ese año y como consecuencia directa de la sequía el cultivo se hunde, ya que los bajos niveles pluviométricos determinan la vuelta a la práctica del barbecho.

La ocupación correspondiente a la esparceta, por su parte, ha permanecido sensiblemente homogénea a lo largo de todo el período considerado.

- *Descenso de la superficie conjunta ocupada por el resto de los cultivos herbáceos*, que pasa de 3.340 Has en 1972 (6,7 % del terrazgo de secano) a 1.655 Has en 1988 (3,0 % del terrazgo de secano).

- *Tendencia a la desaparición de los cultivos leñosos* (en especial la vid, que supone más de un 95 % de la superficie total ocupada por este grupo de cultivos), que entre 1972 y 1988 pierden un 49,9 % de la superficie inicial, pasando de 2.571 Has (5,2 % de las tierras de secano) a 1.288 (2,4 % de las tierras de secano).

Dos son las causas principales que permiten explicar esta evolución:

- Limitaciones termométricas impuestas por un clima que debido al elevado número de días de helada, así como a lo temprano del inicio de las mismas y lo tardío

de su finalización⁴, resulta muy poco apto.

- A lo que se añade la fuerte demanda de trabajo que conlleva el principal de los cultivos leñosos, la vid, (estimable en 100,5 horas/año/Ha, de las cuales tan sólo un 11,4 % admiten el uso de maquinaria) y ello en un contexto de escasa rentabilidad (alrededor de 52.600 pesetas/Ha de ingresos brutos) motivada por una muy poco favorable evolución de precios.

- Finalmente, *por lo que se refiere al barbecho, presenta una evolución temporal con frecuentes alternativas de tendencia*. Partiendo de 1972 con 17.078 Has ocupadas por este uso cultural (34,4 % del labrantío de secano), hasta 1976 se verifica un incremento neto de 2.199 Has (37,1 % del labrantío de secano), para después y hasta 1980 descender hasta 12.477 Has (22,9 % del labrantío de secano) alcanzando de este modo el punto mínimo de ocupación espacial durante las dos últimas décadas, finalmente, desde ese año se observa un nuevo crecimiento de su ocupación, para alcanzar 17.264 Has en 1984 (31,7 % del labrantío de secano) y 17.625 en 1988 (32,1 % del labrantío de secano), encontrándose actualmente estabilizada, parece, la ocupación correspondiente al barbecho⁵.

La evolución de este uso cultural parece encontrarse estrechamente relacionada con las variaciones de las condiciones pluviométricas, de tal manera que a periodos húmedos suele corresponder una disminución de la barbechera dada una intensificación de la siembra de cereales sobre rastrojo así como de leguminosas anuales, mientras que con las sequías vuelve a aumentar su ocupación espacial.

En realidad, *el barbecho es una práctica que, dadas las condiciones pluviométricas medias, resulta necesaria, ya que el cultivo continuado de la tierra agota sus reservas hídricas*, siendo por ello necesario introducir el barbecho en las rotaciones para de este modo recuperar la capacidad perdida.

Dada la gama de cultivos observada en el espacio de trabajo, parece que actualmente el barbecho presenta niveles de ocupación considerables como normales⁶, no siendo esperables descensos como el registrado en 1980, ya que, salvo una intensificación de los cultivos plurianuales, toda reducción por debajo 25-30 % puede conducir a medio y largo plazo a un peligroso descenso de los niveles productivos, con rendimientos progresivamente marginales.

4. El período de hielos abarca desde septiembre hasta junio.

Para una más amplia información sobre el tema ver: RUBIO TERRADO, P. (1989): "La estación de Calamocha: propuesta de caracterización agroclimática del tramo final del valle alto del Jiloca", Xiloca, Nº 2, pp. 223-245.

5. Es evidente que, aunque se ha mantenido su superficie en términos absolutos, en términos relativos su importancia ha disminuido claramente a lo largo de los últimos decenios como consecuencia del crecimiento experimentado por el conjunto del terrazo labrado.

6. Esto viene a significar que en las rotaciones culturales de las parcelas la barbechera se practica uno de cada tres años.

3. El labrantío de regadío.

Por lo que se refiere a la evolución de la composición interna de las tierras labradas en regadío, las principales características que definen el proceso quedan tal y como sigue: (Ver Fig. 6)

- *Importante aumento de la superficie dedicada a cereales*, que pasa desde 2.813 Has en 1972 a 6.113 en 1988, con un incremento neto de 3.300 Has (120,9 % de la superficie inicial), de lo que se puede deducir que los cereales son los cultivos más favorecidos en la expansión registrada por la superficie total de regadío al captar alrededor de un 93,2 % de esa superficie de nuevo regadío.

No obstante, como ya se observó en secano, la evolución de cada uno de los cereales ha sido bien diferente. Así, si bien todos los cereales presentan entre 1972 y 1988 un incremento de ocupación, el saldo neto es de 23,1 % en el trigo, de un 216,7 en la cebada y de un 501,7 en el maíz. Como consecuencia de estos comportamientos tan diferentes para cada uno de los cereales, se observan una serie de cambios en la distribución interna del área cerealícola ya que, partiendo de un predominio del trigo (57,5 % de la superficie ocupada por cereales) y en la que el maíz tenía una escasa representación (4,2 % de la superficie ocupada por cereales), se llega al final del proceso a un área en la que la cebada ha pasado a ser el cereal dominante⁷ (55,8 % de la superficie ocupada por cereales) relegando al trigo a un segundo puesto, a la vez que la ocupación correspondiente al maíz casi se ha multiplicado por tres (11,6 % de la superficie ocupada por cereales)⁸. (Ver Fig. 7).

- *Aumento también de la superficie ocupada por la patata*, que pasa desde 805 Has en 1972 a 1.517 en 1988 (88,4 % de incremento neto).

Pese a lo anterior este cultivo presenta una evolución marcada por frecuentes cambios en el ritmo de incremento (1972-1976 8,0 %, 1976-1980 50,3 %, 1980-1984 16,3 % y 1984-1988 5,7 %), siendo este muy rápido sobre todo durante la segunda mitad de la década de los 70 y cada vez más lento conforme se avanza hacia 1988 como consecuencia tanto de la incidencia de la sequía, que originó importantes déficit en los módulos medios de riego⁹ durante toda la primera mitad de la década de los 80, como de una evolución de precios sometida a frecuentes altibajos, de tal manera

7. Recuerdense las razones aducidas para fundamentar la expansión de la cebada en el terrazgo de secano.

8. Si bien este es un cereal que en algunos momentos se ha encontrado en trance de desaparecer, como en 1980 cuando sólo recibió un 0,8 % de la superficie ocupada por los cereales.

9. Debe recordarse que la patata es cultivo típico del regadío tradicional, adaptándose mucho peor los nuevos regadíos dadas las condiciones pedológicas que presentan éstos.

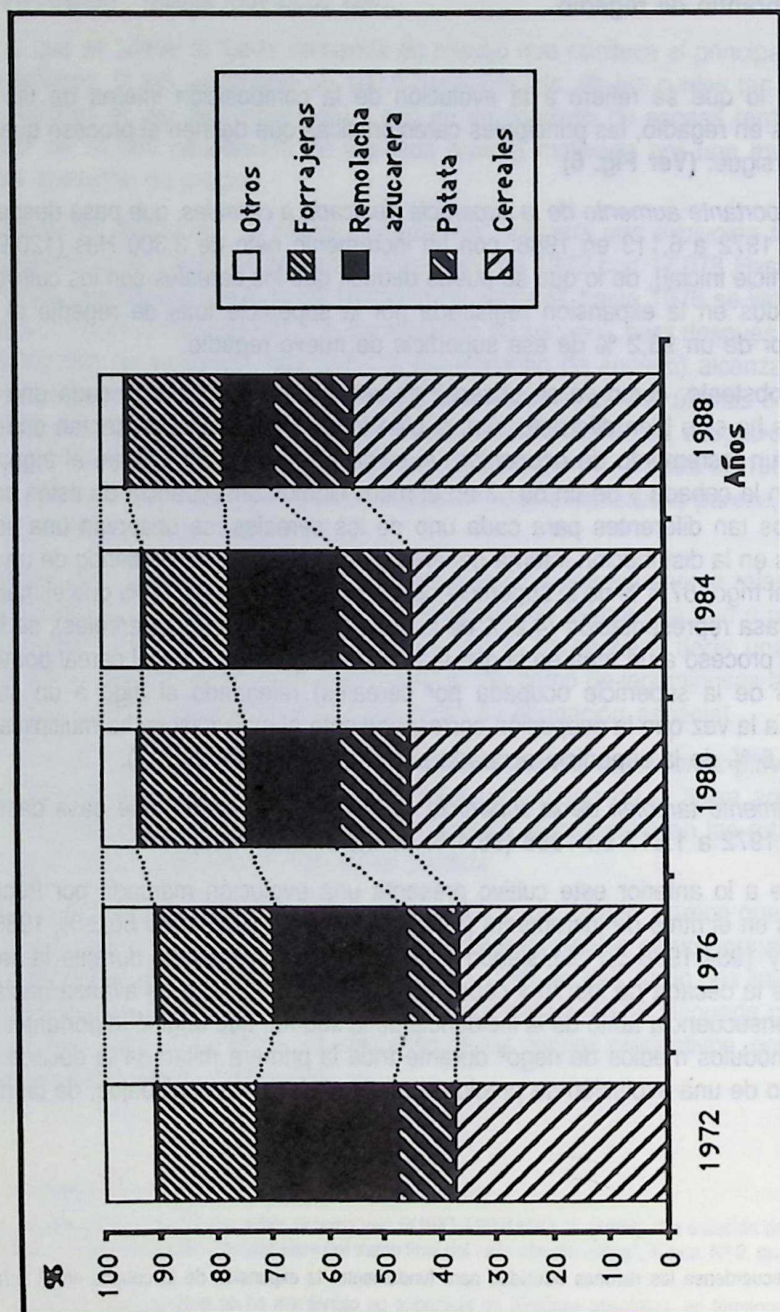


FIG. 6. EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL TERRAZGO DE REGADIO SEGUN CULTIVOS. (1972-1988). Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Formularios 1-T.

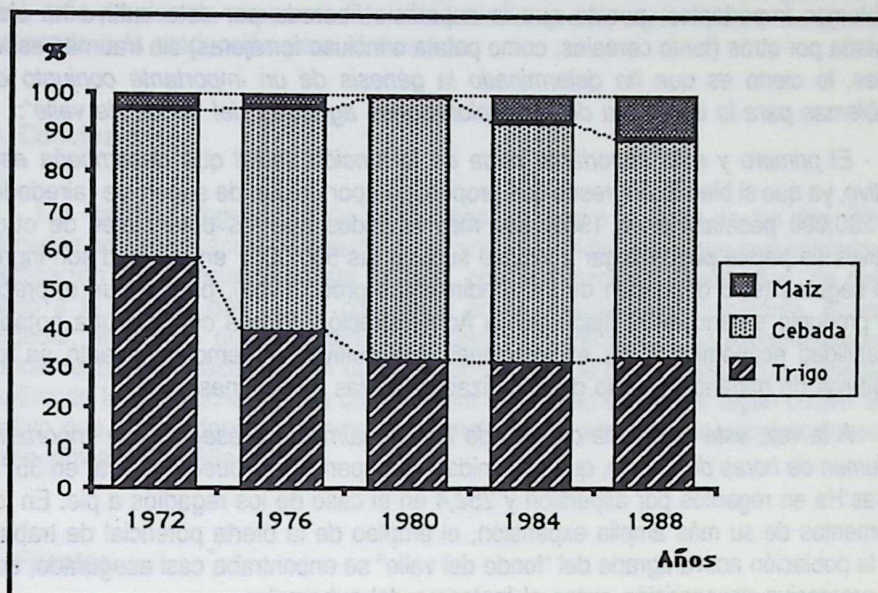


FIG. 7. CAMBIOS EN LA DISTRIBUCION DEL AREA CEREALICOLA DE REGADIO. Elaboración propia a partir de la información suministrada por los Formularios 1-T.

que la incertidumbre sobre los ingresos que puede proporcionar el cultivo acaba teniendo una incidencia sobre la superficie que recibe¹⁰.

- *Contracción de la superficie destinada a la remolacha azucarera.* Este cultivo ha pasado a lo largo de las dos últimas décadas de ser el más representativo del regadío (25,3 % de las tierras de regadío en 1972), con un nivel de ocupación incluso superior al del trigo (20,8 % de las tierras de regadío), a ocupar uno de los últimos lugares (9,3 % de las tierras de regadío en 1988), por debajo, incluso, del nivel de ocupación de la patata. Las causas que explican esta evolución se fundamentan en la desaparición de la fábrica azucarera de Santa Eulalia, receptora de la remolacha comarcal para su moltracción, lo que ha propiciado una evidente pérdida de interés por el cultivo entre los agricultores.

10. Lo cierto es que caso de haberse mantenido la coyuntura de precios previa a la década de los 80 hubiese sido esperable un mayor incremento de la superficie dedicada a este cultivo ya que cuando los precios se sitúan a niveles normales es el más rentable de todos los cultivos que se pueden practicar en el "fondo de valle" dadas sus características ecológicas, de lo que se deduce que una parte importante de la superficie captada por los cereales podía haber ido a parar a este cultivo; incluso, puede pensarse que hubiera desplazado definitivamente a los cereales hacia los nuevos regadíos de no haber mediado las deficiencias en los módulos de riego.

En sí misma, una reducción que a primera vista puede parecer que no ha revistido problemas importantes, puesto que la superficie liberada por este cultivo ha sido captada por otros (tanto cereales, como patata o incluso forrajeras) sin traumas especiales, lo cierto es que *ha determinado la génesis de un importante conjunto de problemas para la economía de las explotaciones agrícolas del "fondo de valle"*:

- *El primero y más importante parte de la función social que desempeña este cultivo*, ya que si bien los ingresos que proporciona por unidad de superficie (alrededor de 280.000 pesetas/Ha en 1986) son más limitados que los potenciales de otros cultivos (la patata puede llegar o incluso superar las 500.000), en realidad son ingresos seguros (sólo dependen de los rendimientos productivos), puesto que el precio del producto se encuentra fijado por la Administración, lo que confiere una notable estabilidad económica a las explotaciones que cultivan la remolacha tanto en los capítulos de ganancias como de amortización de las inversiones.

- A la vez, *este cultivo ha contribuido tradicionalmente a asegurar un importante volumen de horas de trabajo*, que por unidad de superficie se puede estimar en 357,2 horas/Ha en regadíos por aspersión y 252,4 en el caso de los regadíos a pie. En los momentos de su más amplia expansión, el empleo de la oferta potencial de trabajo de la población activa agraria del "fondo del valle" se encontraba casi asegurado, con su progresiva desaparición surge el fantasma del subempleo.

- Finalmente, *fue la remolacha, por su rentabilidad, el motor de una buena parte de las transformaciones en regadío de anteriores espacios de secano*¹¹. Con su desaparición la rentabilidad de los nuevos regadíos disminuye en su conjunto, llegando muchos de ellos (aquellos de bajo caudal, que precisan del uso de aspersores) a convertirse en antieconómicos cuando hoy día se plantea el cereal como el único cultivo alternativo para ocupar la superficie liberada por la remolacha azucarera.

- *Crecimiento de la superficie ocupada por las forrajeras*, que pasa de 1.436 Has en 1972 a 1.958 Has en 1988 (36,5 % de incremento).

Se trata, no obstante, de un incremento sometido a frecuentes cambios de tendencia en consonancia con la demanda que sobre este grupo de cultivos (esparceta y alfalfa en especial) ejerce la cabaña pecuaria, si bien la superficie que recibe el cultivo supera en todo momento a la inicial: 1972-1976 41,1 %, 1976-1989 2,2 %, 1980-1984 -14,5 % (recuerdese que se corresponde con un período caracterizado por déficits en los módulos de riego del regadío tradicional) y 1984-1988 11,7 %.

- Queda, para finalizar, un *grupo de otros cultivos que manifiesta una tendencia muy oscilante si bien marcada por la reducción* (-17,7 % de la superficie inicial entre 1972 y 1988). Da toda la impresión, en virtud de lo expuesto, que el regadío de la zona de estudio (al igual que ocurría en el secano) camina hacia una cada vez mayor especialización productiva en los cultivos y grupos de cultivos ya tratados, abando-

11. La remolacha azucarera es uno de los cultivos mejor adaptados a las condiciones pedológicas ofertadas por los nuevos regadíos, ello como resultado de sus características de planta colonizadora.

nando, paralelamente, otros de tipo marginal en virtud de su nivel de ocupación espacial, más propios de economías de subsistencia que de explotaciones de economía enfocada a la producción para el mercado.

4. Conclusiones.

Los cambios registrados en el terrazgo jilcano a lo largo de las dos últimas décadas son importantes. Respecto al secano, si bien hoy día sigue presentando una dedicación en esencia cerealista, el trigo, con el transcurso de los años, ha dejado paso a la cebada que se ha convertido en el cereal-pienso dominante. Sobre el regadío, al margen del importante crecimiento superficial que ha experimentado, lo fundamental a destacar es, sin duda, la tendencia a la desaparición que presenta el cultivo de la remolacha, con la consecuente necesidad de buscar algún cultivo alternativo que pueda desempeñar en las explotaciones agrícolas un papel socioeconómico similar al de ella.

5. Fuentes.

- INE: *Censo Agrario de 1982. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales*. Madrid, 1984.

- CAMARAS AGRARIAS LOCALES: *Formularios 1-T*. Años 1972, 1976, 1980, 1984 y 1988.